

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19248** *BAS MÉDICA, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 1342/2011, de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Ana Tribaldos Garrido y otros, contra "Bas Médica, Sociedad Limitada", sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 31 de mayo de 2012, por el que se declara a "Bas Médica, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total por importe de 22.491,42 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "BORME".

Barcelona, 31 de mayo de 2012.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.

ID: A120041795-1